Moción de Orden del Día N°...4733

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, integrante de la bancada Perú Libre, de conformidad a lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.12:08

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26391 de fecha 18 de noviembre de 1994, se creó, en la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac, el distrito de Challhuahuacho, por lo que este año se celebra el 28 aniversario de su creación política.

Que, el distrito de Challhuahuacho es uno de los seis distritos de la provincia de Cotabambas, se encuentra ubicado a 3698 m.s.n.m., con una superficie total de 439.96 Km2, según datos del último censo nacional, este distrito tiene una población de 14 525 habitantes, limita con los distritos de Progreso, Mara, Haquira y Oropesa.

Que, una de sus principales festividades es la Fiesta del Patrón Santiago, en la cual la figura del santo es identificada como protector de la comunidad, de las chacras, el territorio y de los animales, tiene como fecha central el 8 de agosto de cada año, fecha en la cual se realiza una procesión llevando en andas la imagen del Apóstol Santiago, durante los días de esta celebración los pobladores realizan desfiles, danzas y corridas de toros, esta es una tradición que ha trascendiendo a través del tiempo.

Que, la economía de Challhuahuacho se sustentaba principalmente en la agricultura y la ganadería, sin embargo, con el inicio de las operaciones mineras han cobrado protagonismo las actividades comerciales y de servicio, hecho que ha generado el retorno y llegada de migrantes de las comunidades campesinas buscando mejores oportunidades, laborales, educacionales y económicas, asimismo se aprecia actualmente la inmigración de comerciantes de otros lugares que han hecho de Challhuahuacho un centro comercial en auge.

Que, por estas consideraciones y, al mismo tiempo, siendo esta fecha significativa para los pobladores de Challhuahuacho, merece el saludo de la Representación Nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Challhuahuacho, por celebrar el 18 de noviembre su 28° aniversario de creación política.

Segundo: Extender el saludo a todas las instituciones públicas y privadas como a sus respectivas autoridades y trabajadores quienes se esfuerzan para engrandecer este distrito, asimismo, saludar a nuestros hermanos y hermanas de Challhuahuacho, en especial a aquellos que han mantenido viva la esencia y tradiciones a lo largo de estos 28 años.

Lima, 16 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2022 11:43:49-0500